

EOI 'Mar de Viñas'  
Pruebas de  
Clasificación

La Resolución de 10/05/2021, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, por la que se convoca el procedimiento de admisión de alumnado para las enseñanzas de idiomas de Régimen Especial en escuelas oficiales de idiomas y centros de educación de personas adultas de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2021/2022, establece las vías de acceso a las enseñanzas oficiales de idiomas en nuestra Comunidad:

Tercero. Vías de acceso.

Las personas solicitantes podrán acceder a los diferentes niveles de cada uno de los idiomas a través de dos vías:

- a. En función de la acreditación académica requerida
- b. Mediante la realización de una prueba de nivel de competencia

Ambas vías son incompatibles. Si se solicita prueba de nivel de competencia se excluye automáticamente la opción de hacer valer la acreditación académica.

...

4. Acceso en función de la realización de una prueba de nivel de competencia.

a. La persona solicitante con conocimientos del idioma que acredite el dominio de las competencias suficientes mediante la realización de una prueba de nivel de competencia podrá acceder al curso correspondiente a los conocimientos acreditados en la misma, no pudiendo ser adscrito a un curso ya superado anteriormente en una Escuela Oficial de Idiomas o Centro de Educación de Personas Adultas, en el caso del nivel Básico. Dicha circunstancia será acreditada documentalmente por el interesado y comprobada por la Administración.

b. El acceso mediante esta vía a un curso determinado no supone, en ningún caso, la superación de los cursos anteriores y, en consecuencia, no otorgará derecho alguno a la obtención de certificados de niveles inferiores.

c. Podrán realizar la prueba de nivel de competencia de un idioma quienes deseen acceder por primera vez a las enseñanzas de idiomas de régimen especial y tengan conocimientos en el idioma, pero no puedan acreditarlo mediante certificación académica. De igual manera, podrán realizar la prueba de nivel de competencia de un idioma quienes hayan interrumpido sus estudios en ese idioma y soliciten acceder a un curso o nivel superior al último superado.

d. El resultado de la prueba de nivel sólo tendrá validez para el curso académico 2021/2022 y para la escuela en la que se realice. No obstante, una vez formalizada la matrícula, el alumno o alumna podrá solicitar traslado de "matrícula viva" a otra Escuela Oficial de Idiomas de Castilla-La Mancha.

e. La prueba de nivel será voluntaria y sólo podrán realizarla los aspirantes que así lo hayan indicado en su solicitud.

f. Las pruebas de nivel de competencia serán elaboradas por los Departamentos de coordinación didáctica de las Escuelas Oficiales de Idiomas. Estas pruebas deberán contener, al menos, las siguientes tareas:

a) Comprensión oral: una o dos escuchas, dos o tres tareas de tipo verdadero o falso, asociación, completar tabla, elección múltiple, completar huecos o respuesta abierta.

b) Expresión escrita: una tarea sobre un tema.

c) Test gradual incluyendo cuestiones de tipo gramatical, léxico y/o fonético.

g. Asimismo, las fechas de la realización de la prueba de nivel de competencia, a celebrar en los meses de junio y septiembre, serán establecidas y publicadas con al menos 48 horas de antelación por las escuelas oficiales de idiomas y por los centros de educación de personas adultas en sus tabloneros de anuncios y en el Portal de Educación ([www.educa.iccm.es](http://www.educa.iccm.es)).

h. En el mes de junio, la prueba de nivel de competencia deberá realizarse no más tarde del 28/06/2021. La prueba de nivel de competencia del mes de septiembre deberá realizarse no más tarde del 27/09/2021.

i. A la hora de realizar la prueba, las personas candidatas deberán acreditar su identidad presentando el DNI, NIE o pasaporte original.

j. Las personas candidatas sólo podrán realizar una prueba de nivel, por lo que aquellas personas que realicen la prueba en el mes de junio no podrán volver a realizarla en septiembre.

k. Las personas candidatas que hayan optado por esta vía deberán formalizar matrícula en el nivel que les corresponda atendiendo al resultado obtenido en la prueba de nivel realizada.

5. Una vez elegida la vía de acceso al realizar la solicitud electrónica y, en su caso, realizada la prueba de nivel, si la persona solicitante es admitida deberá formalizar la matrícula y abonar el precio público correspondiente en el plazo establecido.

## Características generales

1. Podrán realizar la prueba de nivel de competencia de un idioma quienes deseen **acceder por primera vez** a las enseñanzas de idiomas de régimen especial y que tengan conocimientos en el idioma, pero no puedan acreditarlo mediante certificación académica. De igual manera, podrán realizar la prueba de nivel de competencia de un idioma quienes **hayan interrumpido sus estudios en ese idioma y soliciten acceder a un curso o nivel superior al último superado**. Se entiende que un alumno ha interrumpido los estudios cuando no ha efectuado matrícula en el año académico anterior.
2. Esta prueba dará acceso a todos y cada uno de los cursos de los distintos niveles y será válida para este curso y en este centro.
3. Todos los alumn@s que pretendan realizar la prueba de clasificación deberán acreditarse mediante el correspondiente D.N.I., N.I.E., PASAPORTE o, en su defecto, carnet de conducir o Libro de Familia. De lo contrario, su prueba de clasificación no será tenida en cuenta hasta la presentación de esta documentación.
4. Los candidatos **solo podrán realizar una prueba de nivel** en septiembre.
5. La Escuela hará pública la relación de solicitantes presentados a las pruebas del idioma correspondiente, en la que figurará junto al nombre, apellidos y D.N.I. la valoración: "accede" para acceder al curso correspondiente. Esta relación se hará pública el día siguiente a la realización de las pruebas.
6. Por el carácter de estas pruebas, **los aspirantes no podrán revisar ni reclamar los resultados de las mismas**.

Los Departamentos Didácticos ampliarán la información incluida en este documento y solucionarán cualquier duda que pudiera surgir de la lectura del mismo. Dirigirse para ello a la Secretaría del Centro (**926.50.45.84** / [secretaria.mardevinas@movistar.com](mailto:secretaria.mardevinas@movistar.com)) y preguntar por la Jefa del Departamento correspondiente durante el horario de atención al público.

**EDUCACIÓN/** [www.educa.jccm.es](http://www.educa.jccm.es)

Plazo de solicitud del 18 al 26 de mayo a través de **EducamosCLM** [educamosclm.castillalamancha.es](http://educamosclm.castillalamancha.es)

**Resolución provisional**  
Antes del 21 de junio  
**Resolución definitiva**  
Antes del 30 de junio

**Pruebas de nivel de junio**  
hasta el 28 de junio  
**Pruebas de nivel de septiembre**  
Hasta el 27 de septiembre

**Escuelas Oficiales de Idiomas**  
PROCESO DE ADMISIÓN CURSO 2021/22

## Elaboración



De acuerdo con la Orden de 25-06-2007 (D.O.C.M. de 4 de julio) de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de idiomas: **“Las pruebas serán elaboradas por los Departamentos de coordinación didáctica y evaluarán la competencia lingüística del alumnado en el uso de las destrezas de comunicación oral y escrita”**.

Los criterios que los departamentos de alemán, francés, inglés e italiano de esta EOI seguirán para la elaboración de sus respectivas pruebas de clasificación son los siguientes:

*El objetivo de las pruebas de clasificación es recoger los contenidos mínimos, de acuerdo con la PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CENTRO (a disposición de los interesados en la EOI), del curso que se pretende superar. Lo más adecuado, pues, sería elaborar un examen similar a los que realizan los alumnos presenciales. Sin embargo, las fechas en las que se celebran las pruebas de clasificación y el número de solicitantes que se inscriben para realizarlas aconsejan un tipo de prueba que, sin renunciar a los contenidos mínimos, sea más reducida.*

Así pues, siguiendo las indicaciones de la Resolución de 10/05/2021 las pruebas de clasificación constarán de los siguientes apartados y se valorarán así:

Cráterios para la aplicación y  
evaluación de las Pruebas de  
Clasificación

## DEPARTAMENTO DE ALEMÁN



La prueba de Clasificación de Alemán tendrá lugar el lunes **21 de junio** en el Salón de Actos.

**Prueba de clasificación de Acceso a todos los cursos y niveles: 16.00h**

El examen constará de cuatro pruebas por nivel:

- Test léxico-gramatical.
- Comprensión oral.
- Expresión escrita.
- Expresión oral.

Las pruebas de test léxico-gramatical, comprensión oral y expresión escrita se administrarán en una única sesión. La prueba de expresión oral se administrará en una sesión distinta.

Cada prueba se administrará de modo independiente, sin agrupamiento en bloque (escrito/oral) y sin establecer pruebas eliminatorias.

Todos los alumnos podrán acceder a todas y cada una de las pruebas sin que la superación de cualquiera de ellas sea requisito indispensable para poder realizar las restantes.

Para superar el examen en su totalidad será necesario haber aprobado independientemente con un 50% o más de la puntuación correspondiente las cuatro pruebas que constituyen el examen.

### PRUEBA DE CLASIFICACIÓN

#### DEPARTAMENTO DE ALEMÁN

Pruebas	Acceso Nivel Básico A2.2		Acceso Nivel Intermedio B1		Acceso Nivel Intermedio B2.1		Acceso Nivel Intermedio B2.2		Acceso Nivel Avanzado C1.1		Acceso Nivel Avanzado C1.2	
	Puntuación	Duración	Puntuación	Duración	Puntuación	Duración	Puntuación	Duración	Puntuación	Duración	Puntuación	Duración
Test léxico-gramatical	40	20'	40	20'	40	20'	36	20'	36	20'	36	20'
Comprensión oral	10	10'	10	10'	10	20'	10	20'	10	20'	10	20'
Expresión escrita	15	25'	15	35'	15	35'	15	35'	15	35'	15	35'
Expresión oral	22	10'	22	10'	22	10'	22	10'	22	10'	22	10'

- **Las pruebas escritas** tienen una duración máxima de **1 hora y 15 minutos**.
- **La prueba oral** se realiza por **convocatoria en parejas** al finalizar la prueba escrita.

## DEPARTAMENTO DE FRANCÉS



La prueba de Clasificación de Francés tendrá lugar el martes **22 de junio** en el Salón de Actos.

**Prueba de clasificación de Acceso a todos los cursos y niveles: 16.00h**

Se determinará el nivel de competencia mediante la superación de las pruebas en el siguiente orden:

Prueba de clasificación de Acceso a 2º curso del Nivel A2:	16h00
Prueba de clasificación de Acceso a Nivel B1:	16h40
Prueba de clasificación de Acceso a 1º curso del Nivel B2:	17h20
Prueba de clasificación de Acceso a 2º curso del Nivel B2:	18h00
Prueba de clasificación de Acceso a 1º curso del Nivel C1:	18h45
Prueba de clasificación de Acceso a 2º curso del Nivel C1:	19h30

Será requisito indispensable superar la prueba de nivel inferior, en caso de solicitar un nivel distinto de 1º básico. Los apartados de cada prueba así como la puntuación y la duración de cada una de ellas son las siguientes:

### PRUEBAS DE CLASIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

Test General (acceso para todos los niveles)	Duración	Puntuación
<b>Acceso a 2º curso Nivel A2</b>	<b>Duración</b>	<b>Puntuación</b>
- Comprensión auditiva	10 minutos	10 puntos
- Expresión escrita (máx. 50 palabras)	15 minutos	10 puntos
<b>Acceso a Nivel B1</b>	<b>Duración</b>	<b>Puntuación</b>
- Comprensión auditiva	10 minutos	10 puntos
- Expresión escrita (máx. 90 palabras)	15 minutos	10 puntos
<b>Acceso a 1er curso Nivel B2</b>	<b>Duración</b>	<b>Puntuación</b>
- Comprensión auditiva	10 minutos	10 puntos
- Expresión escrita (máx. 120 palabras)	20 minutos	10 puntos
<b>Acceso a 2º curso Nivel B2</b>	<b>Duración</b>	<b>Puntuación</b>
- Comprensión auditiva	10 minutos	10 puntos
- Expresión escrita (máx. 120 palabras)	20 minutos	10 puntos
<b>Acceso a 1er curso Nivel C1</b>	<b>Duración</b>	<b>Puntuación</b>
- Comprensión auditiva	10 minutos	10 puntos
- Expresión escrita (máx. 150 palabras)	20 minutos	10 puntos
<b>Acceso a 2º curso Nivel C1</b>	<b>Duración</b>	<b>Puntuación</b>
- Comprensión auditiva	10 minutos	10 puntos
- Expresión escrita (máx. 150 palabras)	20 minutos	10 puntos

- Para acceder al curso solicitado el aspirante necesitará obtener un mínimo de 5 puntos en cada apartado.
- Las respuestas en blanco no puntuarán ni penalizarán.



## DEPARTAMENTO DE INGLÉS

La prueba de Clasificación de Inglés tendrá lugar el jueves **24 de junio** en el Salón de Actos.

**Prueba de clasificación de Acceso a todos los cursos y niveles: 16.00h**

### Desarrollo y duración de la prueba

La prueba consistirá en bloques de 21 preguntas que darán acceso a cada curso. Cada bloque tendrá una duración de **10 minutos** para las preguntas primera a decimoséptima (**test**), **más 5 minutos** para las preguntas decimoctava a vigésima (**escucha**) y una duración variable de **10 a 15 minutos** para la vigésimoprimer (escritura).

El aspirante podrá leer las preguntas decimoctava a vigésima antes de la reproducción del audio. La escucha se reproducirá dos veces, con una pausa de un minuto. Una vez cumplido el tiempo global del bloque, se dará comienzo al bloque siguiente para los aspirantes que deseen acceder al siguiente nivel y así sucesivamente.

Para el acceso al curso de Nivel C2, los aspirantes deberán realizar también una prueba de expresión oral a la que serán convocados al finalizar todos los bloques escritos.

### Acceso

Los bloques de esta prueba darán acceso a los diferentes cursos tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

#### DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Bloque 1 – 21 preguntas – 25 minutos – Acceso 2º Curso Nivel A2	A2
Bloque 2 – 21 preguntas – 25 minutos – Acceso Nivel B1	B1
Bloque 3 – 21 preguntas – 25 minutos – Acceso 1º Curso Nivel B2	B2
Bloque 4 – 21 preguntas – 25 minutos – Acceso 2º Curso Nivel B2	
Bloque 5 – 21 preguntas – 30 minutos – Acceso 1º Curso Nivel C1	C1
Bloque 6 – 21 preguntas – 30 minutos – Acceso 2º Curso Nivel C1	
Bloque 7 – 21 preguntas – 30 minutos – Acceso 1º Curso Nivel C2	C2

- Para acceder al curso solicitado el aspirante necesitará obtener un mínimo del **50%** en el bloque correspondiente.

- Las respuestas en blanco no puntuarán ni penalizarán.

## DEPARTAMENTO DE ITALIANO



La prueba de Clasificación de Italiano tendrá lugar el miércoles **23 de junio** en el Salón de Actos.

**Prueba de clasificación de Acceso a todos los cursos y niveles: 16.00h**

### Desarrollo y duración de la prueba.

Las pruebas de clasificación constarán en todos y cada uno de los niveles en:

- Una comprensión oral (CO). (dos audiciones)
- Un test léxico-gramatical (TLG).
- Una producción escrita (EE).
- Una producción oral (EO).

y se desarrollarán en el orden anteriormente mencionado.

Se realizará una prueba completa para acceder a los diferentes cursos. Se accederá al curso si se han superado todas las destrezas de la prueba con al menos un 50 %, en caso contrario entraría en el curso anterior.

## DEPARTAMENTO DE ITALIANO

Bloque	CO	TLG	EE	EO	Duración	Acceso	Nivel
1	8-12 items	10-15 items	1 tema obligatorio	1 tema obligatorio	25'	Acceso 2º Curso A2	A2
2	8-12 items	10-15 items	1 tema obligatorio	1 tema obligatorio	30'	Acceso Nivel B1	B1
3	8-12 items	10-15 items	1 tema obligatorio	1 tema obligatorio	35'	Acceso 1º Curso B2	B2
4	8-12 items	10-15 items	1 tema obligatorio	1 tema obligatorio	40'	Acceso 2º Curso B2	
5	8-12 items	10-15 items	1 tema obligatorio	1 tema obligatorio	45'	Acceso 1º Curso C1	C1
6	8-12 items	10-15 items	1 tema obligatorio	1 tema obligatorio	45'	Acceso 2º Curso c1	

- El candidato deberá comenzar la prueba de clasificación desde el nivel básico para así poder acceder al curso adecuado a sus conocimientos del idioma.
- Los orales se realizarán a la finalización de cada test.